

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7601 *SONNEDIX DIANA, S.L.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
SONNEDIX CULEBRA, S.L.
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de (entre otros) transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (la "LME"), se hace público que el socio único de Sonnedix Diana, S.L. (la "Sociedad Absorbente") aprobó el 21 de diciembre de 2023 su fusión, mediante la absorción de la sociedad Sonnedix Culebra, S.L. (la "Sociedad Absorbida") por parte de la Sociedad Absorbente con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente.

En la medida en que la Sociedad Absorbida está íntegramente participada de forma directa por la Sociedad Absorbente y que el acuerdo de fusión ha sido adoptado por el socio único de la Sociedad Absorbente, la fusión se ha adoptado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 53.1 de la LME.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Madrid, 20 de diciembre de 2023.- El Administrador Único de la Sociedad Absorbente y Absorbida, Sonnedix España, S.L.U., debidamente representada por su representante persona física, Don Gerson José González Hernández.

ID: A230049748-1